

CÁMARA DE APELACIÓN

Por el presente se hace saber que la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala Primera, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: TUDOR RAQUEL c/AGUILERA GREGORIO s/Usucapión (21-04945675-9 - 278/2015), ha dictado el Acuerdo N° 337, de fecha 29.10.2018, por el cual Resuelve: 1. Desestimar el recurso de nulidad y declarar procedente el recurso de apelación y, en consecuencia, revocar la sentencia número 1.240 de fecha 5 de Setiembre de 2014. 2. Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar operada la prescripción adquisitiva (arts. 4015, 4016 y cc. del Código Civil velezano y arts. 1899, 1909, 2565 del Código Civil y Comercial de la Nación) en fecha 01.01.1982 respecto del inmueble descripto en autos en favor de Raquel Tudor. Firme que quede la presente y previo los trámites de rigor, oficiase al Registro General de la Propiedad a fin de que proceda a inscribir el dominio a favor de la actora, si ello fuera material y registralmente posible. 3) Costas de ambas instancias a la parte vencida sin perjuicio de que la actora deba soportar los gastos que demandó la intervención del defensor de oficio, pudiendo eventualmente repetir lo abonado contra el propietario en caso de que éste fuera hallado. 4) Regular los honorarios de los profesionales actuantes en esta sede en el cincuenta por ciento (50%) de la que correspondiere regular en la primera instancia (art. 19 ley 6.767). Insértese, hágase saber y bajen. Fdo.: Dres. Cifré -en disidencia parcial-, Kvasina y Ariza (Jueces), Dra. Genesio (Secretaria). Rosario, 9 de Noviembre de 2018. Arturo Audano, prosecretario.

\$ 52,50 375663 Nov. 28 Nov. 30

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 7 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Gabriela Topino, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a la señora Anita Casimira Castillo D.N.I. N° 11.829.871, a los fines de hacerle conocer la petición de divorcio y corrérsele traslado por el término de diez (10) días de la propuesta reguladora, ello dentro de los autos PINCHEIRA, PEDRO EUSEBIO c/CASTILLO, ANITA CASIMIRA s/Divorcio; (Expte. N° 21-11331708-3), en trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 7 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sito en calle Balcarce N° 1651 3er. piso de la ciudad de Rosario. Rosario, 5 de Noviembre de 2018. Dra. María Silvia Zamanillo, Secretaria.

\$ 33 375820 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición de la Dra. Astrid B. Siemieniczuk, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar en virtud del Art. 597 del CPCyC a los herederos ausentes del Sr. Héctor Alberto Tomarchio, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley, dentro de los autos caratulados ACOSTA, BRIAN DAMIAN c/TOMARCHIO ARIEL ALBERTO Otros s/Filiación; CUIJ 21-02896642-0 de Trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la 3° Nominación de Rosario. Carla S. Gallardo, secretaria.

S/C 375682 Nov. 28 Nov. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Cericola María Rosa DNI 4.095.952, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CERICOLA MARIA ROSA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 263/18. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 359789 Nov. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Cericola María Rosa DNI 4.085.952, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CERICOLA MARIA ROSA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 263/18. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 359789 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 1 de Rosario, en autos: SCANCI PEDRO ANTONIO c/GONZALEZ FABIAN MARCELO s/Daños y Perjuicios; Expte. 387/2016, se hace saber A Q González Fabián Marcelo, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario 16 de Octubre de 2018: Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada Fabián Marcelo González, no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Para sorteo de Defensor de Oficio de la misma fíjese audiencia para el día 27 de Febrero de 2019, a las 9 horas. Notifíquese por edictos que se publicaran dos (2) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo. Daniel Humberto González (Juez); Gabriela María Kabichian (Secretaria).

\$ 33 375671 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario en los autos caratulados LANZALACQUA, ANTONIA HONOFRIA c/DIAZ, FRANCISCA MARIA NICASIA s/Usucapión; (Expte. CUIJ N° 21-00807798-0). Por el presente se hace saber, que en los presentes autos de Usucapión, se ha declarado la rebeldía de los herederos de la demandada (ver fs. 66-73). El presente ha sido ordenado por decreto de fecha 12 de Noviembre de 2018. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Noviembre de 2018. Dra. Julieta Becerra Secretaria; Dra. Mónica Klebcar (Jueza). Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

\$ 33 375676 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, y en autos: LIALI, SILVIA NOEMI s/Concurso Preventivo; Expte. CUIJ 21-02900825-3, se hace saber que por Resolución Nro. 2304 de fecha 07-09-2018, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Silvia Noemí Liali, con domicilio real en calle Pje. Italo Balbo N° 4571 "C" de Rosario y legal en calle Paraguay 1766 de Rosario. Asimismo por Resolución Nro. 2544 de fecha 04-10-2018, aclarada por Resolución Nro. 2833 de fecha 02-11-2018, se hace saber que se designó Síndico al C.P. Daniel Teodoro Fiore, quién aceptó el cargo y constituyó domicilio. legal en calle Rioja 1254 3° Piso Oficina 301 de Rosario, fijando horario de atención los días hábiles judiciales de 10 a 12 hs. y de 15:30 a 19:30 hs. Asimismo se ha fijado el día 04-12-2018 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, teniendo presente que la Sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 21-02-2019 y el informe general en fecha 08-04-2019, teniendo en cuenta que el período de exclusividad vence el 28-08-2019 y la audiencia informativa se fija para el día 21-08-2019 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Forense. Secretaría, 22 de Noviembre de 2018.

\$ 165 375668 Nov. 28 Dic. 4

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos ALARCON ARMANDO HECTOR s/Cremación (Autorización para Cremar); CUIJ 21-02905258-9, se dispuso citar y emplazar por edictos a los herederos de Armando Héctor Alarcon, a los efectos de que formulen oposición en relación a la cremación de sus restos dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 33 375729 Nov. 28 Nov. 30

En autos caratulados MONETA CARIGNANO VICTOR LUIS c/VIVALDI ROBUSTO s/Usucapión; Exp. 194/16 que tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, hace saber que en fecha 02/10/18, se ha declarado la rebeldía de los herederos de Vivaldi Robusto. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 33 375670 Nov. 28 Nov. 30

En autos caratulados MONTI JUAN LUIS c/PAVAN FELICE CARLOS y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Exp. 577/08, que tramitan por ante este Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, se ha dispuesto emplazar en los términos del Art. 597 CPCC, a los herederos de Felice Carlos Paván DNI 2.196.932 a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 33 375672 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, en autos DIAZ NELIDA TERESA y Otros c/GUTIERREZ DANIEL GASTON y Otros; Exp. 308/17, hace saber al codemandado Daniel Gastón Gutiérrez DNI 32.271.510, que en fecha 22/05/17, se ha iniciado acción Ordinaria citando y emplazándolo a estar a derecho por el término de veinte días. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 33 375673 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, hace saber a la demandada VERCLE SA que en fecha 13/11/18, se ha declarado la rebeldía. Hágase saber que se libraré oficio a la Presidencia de Cámara Civil y Comercial a fin de sorteo de Defensor de oficio. SAURA ALICIA FRANCISCA c/VERCLE SA s/Usucapión; Exp. 484/15. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 33 375667 Nov. 28 Nov. 30

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del causante, don Livio Tito Buiatti, DNI N° 6.014.721, para que comparezcan dentro de los 30 días a este Tribunal bajo apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos en los autos BUIATTI LIVIO TITO s/Declaratoria de Herederos. Expte. 21-02902471-2. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Noviembre de 2018. Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 33 375665 Nov. 28 Nov. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaria del Dr. Agustín Crosio, hace saber que en los autos caratulados FABRICA DE MUEBLES FERRARO S.A. s/Hoy Quiebra; Expte. 1588/1995, se ha presentado adecuación del informe final y proyecto de distribución, según lo dispuesto por el artículo 218 de la LCQ. -Dos días- Sin cargo. Jimena Bazán, secretaria.

S/C 375733 Nov. 28 Nov. 29

El Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, hace saber que en los autos: BANCO CREDICOOP CL c/ALMIRON FERNANDO GABRIEL y Otros s/Ejecutivo; N° 167/18, hace saber a Almirón, Fernando Gabriel DNI 20.392.031, que en fecha 29/10/18, se ha declarado la rebeldía prosiguiendo el juicio sin su representación. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 33 375669 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos LICATTA, LIDIA LIBERTAD c/LICATTA, MIRTA ALICIA y Otros s/División de Condominio; (Expte. CUIT 21-01479677-8), que atento el fallecimiento de la demandada de acuerdo al acta de defunción glosada en autos, por decreto de fecha 26 de Octubre de 2018, se ha ordenado citar a los herederos de Mirta Alicia Licatta, DNI 12.922.514, a comparecer y estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 21 de Octubre de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 375654 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, dentro de los autos caratulados PIOTTI, FRANCO IGNACIO c/LA ROCA FUERTE SRL s/Incumplimiento de Contrato; CUIJ 21-02893742-0, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a la parte demandada LA ROCA FUERTE S.R.L, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dr. Agustín M. Crosio, Secretario.

\$ 33 375731 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Arroyo Seco se cita, llama y emplaza a titulares registrales y/o contribuyentes y/o responsable y/o solidario y/o poseedor y/o tenedor y/o representante, del dominio DIP 431 y corresponde al impuesto de Patente Única Sobre Vehículos que conforme certificado municipal figura a nombre de Menicocci, Alejandro Aldo DNI 16.154.843 CUIT 20-16154843-0, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho en los autos MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/MENICOCCI ALEJANDRO ALDO; Expte. N° 21-22764839-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 3 días. A continuación se transcribe la parte del decreto que así lo ordena: Arroyo Seco, 4 de Septiembre de 2018. Auto N° 2121. Y Vista: la demanda incoada en los autos identificados supra Resuelvo: 1. Admitirla y en consecuencia darle curso; 2. Autorizar la participación del letrado actuante, atento la escritura de mandato general que en copia que deberá ser suscripta por el profesional se agrega a los autos; 3. Aceptar el domicilio ad litem constituido; 4. Imprimir a este proceso el trámite previsto en la ley 5066 de esta provincia. 5. Atento a encontrar en forma el título que se agrega ordenar el embargo peticionado por la suma de \$ 11.493,78 en concepto de capital con más la suma de \$ 5.746,89 estimados provisoriamente por intereses y costas. Dicho embargo recién podrá efectivizarse una vez intimado de pago el deudor (interpretación armónica Art. 7 y 11 Ley 5.066 y Arts. 452 y 460 CPC) Habida cuenta de que el embargo se halla peticionado sobre un bien rodado -lo que se efectiviza directamente en el Registro de la Propiedad Automotor respectivo- intímese previamente al pago al deudor, quien deberá ser notificado en su domicilio (Art. 27 L5066) 6. Citar de remate al deudor para que oponga excepción legítima en el término de ocho días bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución si no lo hiciera. 7. Citar a la demandada por edictos que deberán publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimiento de ley. 8. Al punto d), proponga para oficial de justicia ad hoc persona distinta de la presentante y se proveerá advirtiéndole que en caso de aceptar el cargo la persona propuesta actuará bajo responsabilidad y a exclusivo cargo de la actora. Notifíquese por cédula insértese y hágase saber. Fdo: la Dra. Mariana Alvarado (Jueza) y Secretaría de la Dra. Mariana Cattani.

S/C 375801 Nov. 28 Nov. 30

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Fabián Bellizia, Secretaria de la Dra. Agustina Filippini, en autos BAIGORRI JOSE MANUEL y Otros c/CALORI VUMER ANTEO SUCESORES y Otros s/Apremio; CUIJ 21-02898946-3, Resuelve: Auto Nro. 3091 - año 2018, T° 121, F° 191, Rosario 19 de Octubre de 2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Sara Nélida Teresa Rodolfi (en su carácter de heredera de Vumer Anteo Calori); contra Margarita Alicia Torres, Matías David Calori, Germán Roberto Calori (en su carácter de herederos de Roberto Calori) y contra Hilda Francisca Calabrese, Sebastian Otmar Calori, Martín Daniel Calori (en su carácter de herederos de Otmar Daniel Calori); hasta tanto los actores, se hagan integro cobro de la suma reclamada, Pesos Un Millón Cuatrocientos Veintidós mil Ochocientos Ochenta con 90/100 (\$ 1.422.880,90), con mas los aportes de ley correspondientes e intereses como se explicitan en la parte considerativa de la presente e I.V.A. en el supuesto de corresponder. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.S.F. 3) Regular los honorarios del profesional, oportunamente que se practique planilla de liquidación y se acompañe constancia vigente de inscripción en AFIP (ef. Art. 2 RG 689/99. 4) Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 21 de Noviembre de 2018.

\$ 52,50 375658 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Víctor Hugo Le Bihan (DNI 6.042.633), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: LE BIHAN VICTOR HUGO s/Declaratorio de Herederos; (Expte. N° 21-02906763-2). Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375689 Nov. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio Primo Antonini (DNI 6.526.929), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ANTONINI, ANTONIO PRIMO s/Declaratorio de Herederos; (CUIJ Nº 21-02906742-9). Rosario, 12 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375680 Nov. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lucia Mangiaracina (DNI 1.526.824), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MANGIARACINA LUCIA s/Declaratorio de Herederos; (CUIJ Nº 21-02906258-4). Rosario, 9 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375684 Nov. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Susana Beatriz María Amavet (DNI 4.873.713), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: AMAVET, SUSANA BEATRIZ MARIA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02906019-0). Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375686 Nov. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Norma Dalia Gada (LC 3.209.547), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GADA NORMA DALIA s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-02906124-3). Rosario, 26 de Octubre de 2018. Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 375716 Nov. 28 Dic. 4

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Blas Dadamo (DNI 2.306.811), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DADAMO, MIGUEL BLAS s/Declaratorio de Herederos; (CUIJ Nº 21-02907050-1). Rosario, 9 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375664 Nov. 28

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Isabel Elide Cantarutti (DNI 5.535.892), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CANTARUTTI, ISABEL ELIDE s/Declaratorio de Herederos; (Expte. Nº 21-02906121-9). Rosario, 2 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375717 Nov. 28

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Rogelio Pedro Mondino (DNI 6.038.098), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MONDINO,

ALBERTO ROGELIO PEDRO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02906916-3). Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375683 Nov. 28

Por disposición del Juez en suplencia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Esther Wenceslada Miraglio (DNI 2.361.041), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MIRAGLIO ESTHER WENCESLADA s/Declaratorio de Herederos; (Expte. Nº 21-02906176-6). Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375679 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados MIERKE, ROBERTO s/Quiebra; Expte. 122/99, CUIJ 21-01339801-9, se ha puesto se manifiesto, por el término de ley, planilla de readecuación del proyecto de distribución que fuera aprobado por auto Nº 756/17, y liquidación de intereses Relativa a los honorarios regulados en este proceso por auto Nº 113/14. 24 de Octubre de 2018. Verónica A. Accinelli, secretaria.

S/C 375681 Nov. 28 Nov. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, dentro de los autos PAGLIA, HUGO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-02905515-4, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Antonio Paglia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 375748 Nov. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CALAPIÑA SABINO (DNI 13.121.026), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 21/11/2018. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 45 375715 Nov. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eduardo Javier Fava (DNI 17.483.274), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: FAVA, EDUARDO JAVIER s/Declaratorio de Herederos; (CUIJ Nº 21-02907315-2). Rosario, de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375657 Nov. 28 Dic. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Alberto Bruschi (DNI 26.700.992), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BRUSCHI CARLOS ALBERTO s/Declaratorio de Herederos; (Expte. Nº 21-02906900-7). Rosario, 13 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375714 Nov. 28 Dic. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fernando Miguel de la Lama (DNI 16.536.100), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DE LA LAMA FERNANDO MIGUEL s/Declaratorio de Herederos; (Expte. Nº 21-02907061-7). Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375719 Nov. 28 Dic. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Marta Alicia Giannoni (DNI 17.093.708), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GIANNONI, MARTA ALICIA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02906019-0). Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375826 Nov. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Angela Ceccato (DNI 3.627.364), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CECCATO ANGELA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02906740-3). Rosario, 14 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375713 Nov. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Laura Morin (DNI 5.514.444) y José Miguel Pascuchi (DNI 6.058.019), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MORIN LAURA y Ot s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02906033-6). Rosario, 12 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375677 Nov. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Van Oppen, Verónica (DNI 13.788.241), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VAN OPPEN, VERONICA s/Declaratorio de Herederos; (CUIJ Nº 21-02906264-9). Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375675 Nov. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jesús Antonio Andriulo (LE 6.025.561), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ANDRIULO JESUS ANTONIO s/Declaratorio de Herederos; (Expte. Nº 21-02906091-3). Rosario, 13 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375674 Nov. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Idelfonso de Marco (DNI 93.993.156), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DE MARCO, IDELFINSO s/Sucesorio; (CUIJ Nº

21-02906693-8). Rosario, 13 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375688 Nov. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nélida Beatriz Pestaña (DNI 6.651.848), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PESTAÑA NELIDA BEATRIZ s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02906531-1). Rosario, 6 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375825 Nov. 28

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Alberto Barron (DNI 6.060.466), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BARRON CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02907198-2). Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 375756 Nov. 28

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Lucrecia Mantello, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina L. Rubulotta, llama a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Edda Elisa Piacenza, DNI Nº 2.392.379, fallecida en Rosario el 05/06/2018, para que dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto por 1 día, se presenten a hacer valer sus derechos a este Juzgado. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall del Tribunales. (PIACENZA, EDDA ELISA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02901233-1). Rosario, 17 de Octubre de 2018. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 375690 Nov. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7° Nominación de Rosario, en los autos caratulados OTTADO PEDRO JOSÉ y Otros s/Sucesorio; (Nº Expte. 21-02891453-6), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Castellam Josefina, LC Nº 5.511.476 y Ottado Pedro José, LE 2.114.622, por el plazo de diez días (10) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, con constancia actuarial, por el término de ley. Rosario, 5 de Diciembre de 2017. Fdo. Dra. Lorena A. González, (Secretaria); Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez).

\$ 45 375822 Nov. 28 Dic. 11

Por estar así ordenado, se le hace saber que en los autos caratulados PELLEGRINI, BRUNETO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02898272-8, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaria de la Dra. Accinelli, se ha ordenado notificar que se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Bruneto Pellegrini, DNI 6.676.072, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y hagan valer los mismos, todo bajo apercibimiento de ley. Rosario, 8 de Noviembre de 2018. Firmado: Dra. Accinelli (Secretaria); Dr. Abad (Juez).

\$ 45 375720 Nov. 28 Dic. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, dentro de los autos SALUZZI, ANGEL ELEUTERIO y Otros s/Sucesorio; CUIJ 21-02887276-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Angel Elouterio Saluzzi y/o Angel Eleuterio Saluzzi, DNI 6.051.968 y de doña Marta Clelia Rodríguez, DNI 5.436.664, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 20 de Noviembre de

2018. Dr. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 375722 Nov. 28 Dic. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos HERRERO, ALBERTO RAMON s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02900640-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Alberto Ramón Herrero, DNI 8.506.168, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dr. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 375723 Nov. 28 Dic. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos MUÑOZ, IRMA IRENE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02904497-7, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Irma Irene Muñoz, DNI 1.677.888, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dr. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 375725 Nov. 28 Dic. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos OLIVIERI, CLAUDIA MARIA DEL LUJAN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02903295-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Claudia María del Luján Olivieri, DNI 16.943.260, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dr. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 375726 Nov. 28 Dic. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos FLORES CARLOS RAUL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02903295-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Carlos Raúl Flores, DNI 6.255.292, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dr. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 375727 Nov. 28 Dic. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos PRODAN, MIGUEL JUAN s/Sucesorio; CUIJ 21-02905286-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Miguel Juan Prodan, DNI 6.073.777, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dr. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 375728 Nov. 28 Dic. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Arribillaga Inés DNI 5.516.333, por el término de 30 días para que concurren a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ARRIBILLAGA INÉS s/Sucesorio; Exp. 733/18. Dra. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 45 375661 Nov. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Melo Rodolfo DNI 6.053.162, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MELO RODOLFO s/Declaratoria de Herederos; Exp. 416/16. Dra. Cecilia Dulcich, prosecretaria.

\$ 45 375662 Nov. 28

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, ha dispuesto dentro de los autos caratulados MAINONIS, LILIANIS HAYDEE s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ 21-02898673-1, llamar a los herederos, acreedores o legatarios de la señora Mainonis, Lilianis Haydee, DNI 4.292.949, por un día para que comparezcan a este Tribunal a fin de hacer valer sus derechos por el término de ley. Rosario, de 2018. Julieta C. Becerra, secretaria subrogante.

\$ 45 375666 Nov. 28

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Carolina Luisa Sánchez (DNI 7.588.900), para que dentro de los 30 días siguientes a su publicación comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos SANCHEZ CAROLINA LUISA s/Sucesorio; CUIJ 23-02905166-3. Rosario, 16 de Octubre de 2018. Dra. Carla V. Gussoni Porrez. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 375685 Nov. 28

Se llama a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Nora Mónica Benedi (DNI 1.112.476), para que dentro de los 30 días siguientes a su publicación comparezcan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario (Juzgado vacante), para hacer valer sus derechos. Autos BENEDI NORA MONICA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02905165-5. Rosario, 20 de Noviembre de 2018. Dr. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 375687 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante FLORES, MARIA MAGDALENA - DNI Nº 5.507.463, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 2340 C.C.C.N. (Expte. CUIJ 21-02903692-3). Rosario, 21 de Noviembre de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 375655 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes JALIGNIER, AMELIDA EMMA - DNI Nº 5.515.590 y de SALARIS, RAMÓN ANTONIO - DNI Nº 3.850.598, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a partir de la publicación de edictos. A los efectos legales se publican edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Art. 2340 C.C.C.N. (Expte. CUIJ 21-02902674-9). Rosario, 21 de Noviembre de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 375656 Nov. 28

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Vergara, Máximo Alberto, DNI N° 6.038.183 y Hurtado Dalmira Clotilde, DNI N° 1.043.387, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados VERGARA, MÁXIMO ALBERTO y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02898629-4. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Noviembre de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 375659 Nov. 28 Dic. 4

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GERBAUDO NÉLIDA NOEMI HAIDEE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día. Sandra S. González, secretaria. Casilda, de Noviembre de 2018.

\$ 45 375705 Nov. 28

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama a los posible herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de SILVIA MARÍA INES MENGONI, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos legales. A tales efectos se publicará edicto por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 21 de Noviembre de 2018. secretaria de la Dra. Viviana Guida. Lucia Belén Ciarpella, prosecretaria.

\$ 45 375786 Nov. 28

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación con asiento en Bv. Balcarce N° 999 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Adolfo Maidana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en los Estrados del Tribunal. La publicación deberá realizarse ajustándose a los términos del Art. 2340 (párrafo segundo) del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación como recaudo legal: Sucesión intestada. Justificado el fallecimiento, se notifica a los herederos denunciados en el expediente, y se dispone la citación de herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: MAIDANA, ADOLFO s/Sucesión; (Expte. N° 849/2018). Cañada de Gómez, 12 de Noviembre de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados PEREZ TOMAS y ROMERO MARCELINA s/Sucesión; Expte. N° 497/18, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom. de Villa Constitución, Pcia. Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Griselda Ferrari; Secretaría Dr. Mauro Bonato conforme lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C.C. modificado por ley N° 11.287, se cita a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: 1) Pérez, Tomás, hijo de Candido Pérez y Severa Nuñez, nacido en la localidad de Esquina, Pcia. de Corrientes en fecha 11 de Octubre de 1925, de nacionalidad argentino, estado civil casado, L.E. N° 5.717.381, quien se domiciliaba en la ciudad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, y quien falleciera en dicha ciudad en fecha 12 de Febrero de 1975, a los 49 años de edad. 2) Romero Marcelina, hija de Eduarda Romero, nacida en la localidad de esquina, Pcia. de Corrientes en fecha 09 de Marzo de 1927, de nacionalidad argentina, estado civil viuda, D.N.I. N° 0.088.524, quien se domiciliaba en Guiraldes N° 2672 de la ciudad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, y quien falleciera en dicha ciudad en fecha 01 de Octubre de 2017, a los 90 años de edad. Ello por el término de treinta (30) días para que comparezcan por ante este tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 C.C.C.). Mauro Bonato, secretario.

\$ 45 375808 Nov. 28 Dic. 11

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María C. Rosso, secretaria del Dr. Leandro Carozzo y dentro de los autos ARMOHA ESTELA MARIA y Otros s/Sucesión; (Expte. N° 161-2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Estela María Armoha, D.N.I. 14.449.490 y de don Gaspar Baltasar Gómez, D.N.I. 12.711.143, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Venado Tuerto, 13 de Octubre de 2018. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 375711 Nov. 28 Dic. 4